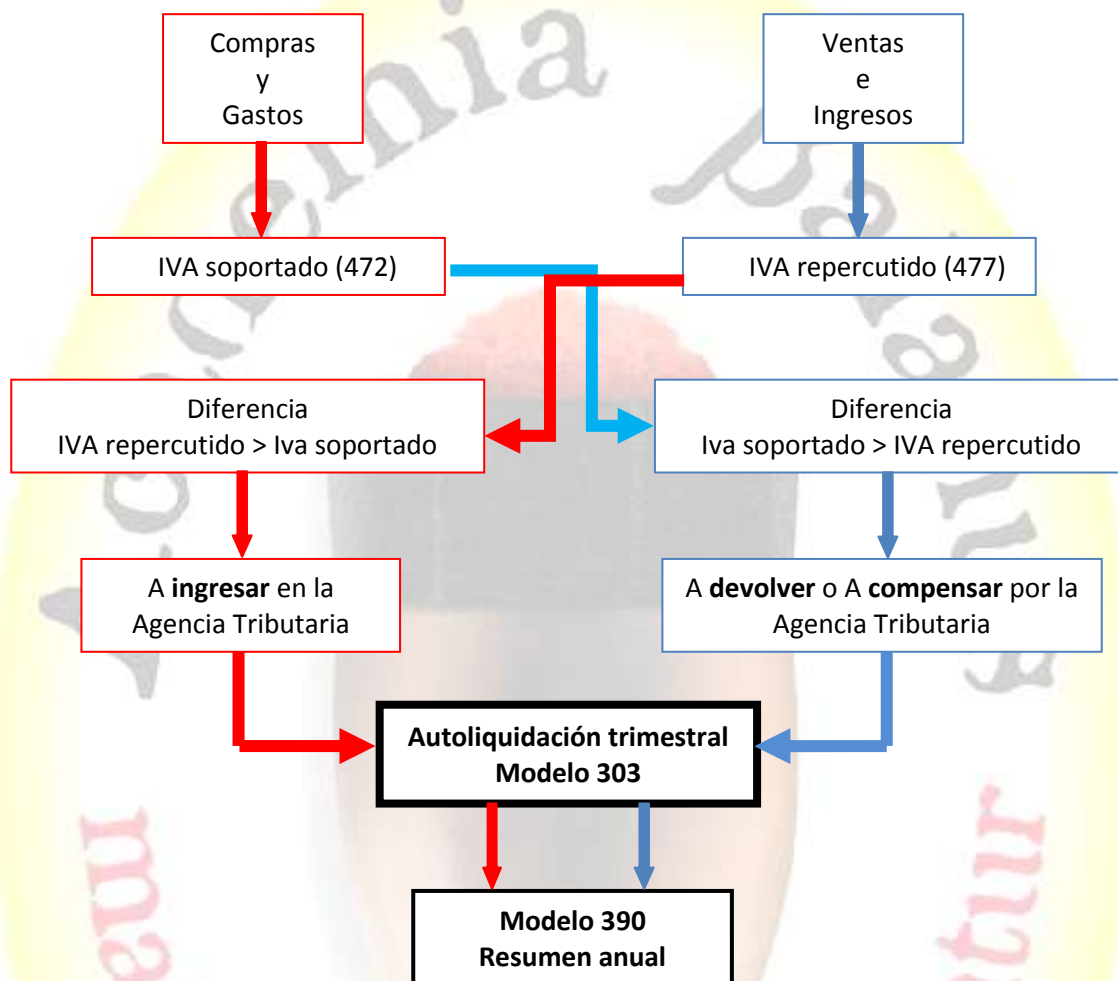


**IVA:** tributo de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo.



**Contabilizar siempre la factura y después el cobro o pago.**

Compras mercancías por un valor de 100.000€ más 18% de IVA que pagarás al contado.

- Por la recepción de la factura.
- Por el pago al contado.

### 1. Deducciones por descuentos en compras.

Recibes mercaderías y factura de un proveedor en 100.000€, el pago lo efectuarás a los 20 días.

- Por la contabilización de la factura.

A los 10 días recibes una nota de abono de este proveedor en concepto de descuento por pronto pago, el 3%.

**Siempre, siempre, siempre,** los descuentos sobre compras te los harán sobre la base imponible, porque el IVA es un impuesto indirecto que... y nosotros somos unos meros recaudadores del mismo.

- Por el pago a los 20 días.



## 2. Deducciones por descuentos en ventas.

Vendes mercancías a un cliente en 100.000€, el cobro es a 30 días por banco.

- Por la emisión de la factura.

El cliente te paga a los 10 días y decides por ello hacerle un descuento por pronto pago del 3%.

**Siempre siempre siempre**, los descuentos sobre ventas los deberás hacer sobre la base imponible, porque el IVA es un impuesto indirecto que... y nosotros somos unos meros recaudadores del mismo.

- Por el cobro a los 10 días.

### Ejercicio 1.

La empresa **RoccaBlanda SL** con CIF: B00000000 ubicada en Zarza de Granadilla realiza operaciones contables durante el año 2013 que se reflejan en el siguiente cuadro de IVA, régimen general al 21%.

	472 IVA soportado	477 IVA repercutido	4700 HP deudor por IVA	4750 HP acreedor por IVA
1º trimestre	70000	85000		15000
2º trimestre	60000	90000		30000
3º trimestre	80000	85000		5000
4º trimestre	120000	140000		20000

El modelo 303 es para que lo rellenes con los 4 trimestres.





Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

303

Identificación (1)



Devengo(2)

Ejercicio

Período

NIF (a cumplimentar por el contribuyente): Apellidos y Nombre o Razón social

¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)?

SI

NO



N. justificante: 3020414599754

Liquidación (3)

IVA Devengado

Base imponible

Tipo %

Cuota

Régimen general	01	02	03
	04	05	06
	07	08	09
Recargo de equivalencia	10	11	12
	13	14	15
	16	17	18
Adquisiciones intracomunitarias	19		20
Total cuota devengada $(03 + 06 + 09 + 12 + 15 + 18 + 20)$			21

IVA Deducible

Base

Cuota

Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes	22	23
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	24	25
Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes corrientes	26	27
Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes de inversión	28	29
En adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes	30	31
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión	32	33
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		34
Regularización Inversiones		35
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorata (sólo 4T o mes 12)		36
Total a deducir $(23 + 25 + 27 + 29 + 31 + 33 + 34 + 35 + 36)$		37

Diferencia  $(21 - 37)$

Atribuible a la Administración del Estado	39	%	40
Cuotas a compensar de periodos anteriores			41
Entregas intracomunitarias	42		
Exportaciones y operaciones asimiladas	43		
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	44		

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.

Resultado  $(40 - 41 + 45)$

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria)

Resultado de las anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y período

45	euros	46
		47
Resultado de la liquidación $(46 - 47)$		48

Compensación (4)

Si resulta  $48$  negativa consignar el importe a compensar

49

C

Sin actividad (5)

Sin actividad -

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe:

I

Código Cuenta Cliente (CCC)

Entidad Sucursal DC Número de cuenta

Devolución (6)

Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:

Importe:

50

D

Código Cuenta Cliente (CCC)

Entidad Sucursal DC Número de cuenta

Complementaria (8)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la declaración anterior.

Nº de justificante

Firma (9)

Lugar y fecha

Firma

